

COPIA:

**ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA PARKMINERAL S.A., CELEBRADA EL 7 DE DICIEMBRE DE 2015.**

En Guayaquil, República del Ecuador, a las quince horas treinta minutos del 7 de diciembre de 2015, en las oficinas de la Compañía Parkmineral S.A. (en adelante la "Compañía"), ubicadas en la Víctor Hugo Sicouret 25 y la Segunda, edificio New Center, piso 1, oficina 2, comparecen los siguientes accionistas de la Compañía: la compañía VETRYBLEXI S.A., debidamente representada por su Presidente, el señor Thomas E. Barton Chown, propietaria de 799 (setecientos noventa y nueve) acciones; y el señor Thomas E. Barton Chown, propietario de 1 (una) acción.

Se encuentra igualmente presente la señora Tatiana Vernaza Gonzenbach.

Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, las cuales representan el cien por ciento del capital social suscrito y pagado de la Compañía, el mismo que asciende a la suma de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América.

Los accionistas antes mencionados de común acuerdo deciden instalarse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y resolver acerca del informe del comisario sobre el pasado ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2014;
2. Conocer y resolver acerca de la memoria explicativa de la situación económica de la Compañía presentada por el Gerente General por el pasado ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2014; y
3. Conocer y resolver acerca del balance, estado de pérdidas y ganancias, y demás cuentas por el pasado ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2014.

Preside la sesión por designación de la Junta en calidad de Presidente Ad-hoc el señor Thomas E. Barton Chown y actúa como Secretaria Ad-hoc, igualmente por designación de la Junta, la señora Tatiana Vernaza Gonzenbach. El Presidente Ad-hoc instruye a la Secretaria Ad-hoc que tome lista de los asistentes de la reunión, y una vez que se constata con el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía, que se encuentra físicamente presente en la reunión, que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías, se declara legalmente instalada la Junta General.

El Presidente Ad-hoc de la Junta dispone que se someta a consideración de la Junta los puntos del orden del día y, una vez que son aprobados por la Junta General, esta pasa a conocer y resolver sobre ellos.

La Secretaria ad-hoc manifiesta que toda la información sobre la que se tratará en la presente Junta General Ordinaria ha sido puesta a disposición de los accionistas en las oficinas de la Compañía, de acuerdo a lo previsto por el artículo 292 de la Ley de Compañías.

Se conoce, en primer término, el informe que presenta el Comisario de la Compañía acerca de la situación económica de la Compañía, así como del balance general, el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria de gerencia por el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre de 2014. El Presidente ad-hoc manifiesta que se procedió a entregar al Comisario la

información necesaria para que elabore su informe según lo dispuesto en el artículo 291 de la Ley de Compañías, esto es, el balance general, el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias y el informe de gerencia.

La Junta General luego de deliberar resuelve por unanimidad aprobar el informe del Comisario, votando de la siguiente manera los accionistas:

- Vetryblexi S.A. vota a favor de aprobar el Informe del Comisario; y
- Thomas Barton Chown vota a favor de aprobar el informe del Comisario.

La Secretaria ad-hoc manifiesta que tras contar los votos, hubieron 800 votos a favor de la moción, 0 votos en blanco y 0 votos en contra de la moción, es decir, la moción se aprueba por unanimidad.

Tras dicha votación, el Presidente Ad-hoc de la Junta pasa a tratar el segundo punto del orden del día, es decir conocer acerca de la memoria explicativa de la gestión y situación económica financiera de la Compañía presentada por el Gerente General por el pasado ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2014.

La Junta General luego de deliberar resuelve, por unanimidad de votos del capital pagado de la Compañía, aprobar la memoria anual del Gerente General por el pasado ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2014, votando los accionistas de la siguiente manera:

- Vetryblexi S.A. vota a favor de aprobar el informe presentado por el Gerente General de la Compañía por el pasado ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2014; y
- Thomas Barton Chown vota a favor de aprobar el informe presentado por el Gerente General de la Compañía por el pasado ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2014.

La Secretaria ad-hoc manifiesta que tras contar los votos, hubo 800 voto a favor de la moción, 0 votos en blanco, 0 abstenciones y 0 votos en contra de la moción. Por ende, la moción se aprueba por unanimidad.

El Presidente Ad-hoc de la sesión manifiesta que es oportuno resolver sobre el balance, estado de pérdidas y ganancias, y demás cuentas de la Compañía por el pasado ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2014, lo que constituye el tercer punto del orden del día.

La Junta General luego de deliberar resuelve por unanimidad de votos, aprobar el balance, estado de pérdidas y ganancias, y demás cuentas de la Compañía por el pasado ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2014, votando los accionistas de la siguiente manera:

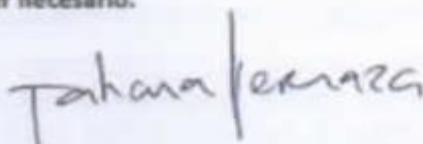
- Vetryblexi S.A. vota a favor de aprobar el balance, estado de pérdidas y ganancias, y demás cuentas de la Compañía por el pasado ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2014; y
- Thomas Barton Chown vota a favor de aprobar el balance, estado de pérdidas y ganancias, y demás cuentas de la Compañía por el pasado ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2014.

La Secretaria ad-hoc manifiesta que tras contar los votos, hubo 800 votos a favor de la moción, 0 votos en blanco y 0 votos en contra de la moción; es decir, la moción se aprueba por unanimidad.

No habiendo otro asunto que tratar, se dio un receso a la reunión a fin de proceder a la redacción y elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se reinstaló con la presencia de los mismos concurrentes, se dio lectura del acta por Secretaria, y se la aprobó en todas y cada una de sus partes sin modificación alguna, por lo que siendo las (15:56) quince y cincuenta y seis minutos, se levantó la sesión, firmando los intervinientes en señal de conformidad.-

p. Vetryblexi S.A., f.) Sr. Thomas E. Barton Chown, Presidente, Presidente Ad-hoc de la Junta; f.) Thomas E. Barton Chown; y, f.) Tatiana Vernaza Gonzenbach, Secretaria ad-hoc de la Junta.

Certifico que el original de esta acta ha sido firmada por: a) Thomas E. Barton Chown en representación de Vetryblexi S.A. y b) Sr. Thomas E. Barton Chown. Certifico igualmente que la presente acta es fiel copia de su original, la misma que reposa en los archivos de la Compañía, a la que me remitiré en caso de ser necesario.



Tatiana Vernaza Gonzenbach
Secretaria Ad-hoc de la Junta